

Oficio Núm.: IEBO/DG/UT/044/2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., noviembre 06 de 2024.

Asunto: Solicitud de información 201189624000024**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; atendiendo su solicitud de información pública con folio **201189624000024** fechada el 22 de octubre de 2024, enseguida encontrará la información solicitada:

1. Número de demandas por categoría (se consideran todos los actores involucrados):

CATEGORÍA	TOTAL
Asesor	35
Analista	1
Director	26
Administrativo	1
Jefe de oficina	2
Verificador regional	16
Jefe de departamento	2
TOTAL	83

2. Número de demandas por año (se consideran solo expedientes):

AÑO	TOTAL
2005	1
2007	1
2010	4
2011	1
2012	2
2013	1
2014	8
2015	14
2016	5
2017	2
2018	10

2019	1
2020	3
2021	1
2022	4
2023	7
2024	3
TOTAL	68

Nota aclaratoria: El número de demandas no coincide con los actores, en virtud que existen demandas por grupo.

3. Lo relacionado con el impacto económico derivado de las demandas laborales en contra del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, es de \$8,486,503.51 (ocho millones cuatrocientos ochenta y seis pesos 51/100 MN)
4. En referencia al número de personas que se basificaron en los años 2022, 2023 y 2024, fueron 29 personas.

La información esta respaldada en los archivos del Departamento Jurídico y Departamento de Recursos Humanos del IEBO.

Quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE BACHILLERATO DEL
ESTADO DE OAXACA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ING. DIEGO ARMANDO BERNAL MAYA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. C.P. Francisco Javier Salinas Huergo. – Director General. – Para su conocimiento.
L.I. José Luis Benavides Morín. – Director de Planeación y Vinculación Educativa. Ídem.

DABM/jaml *